

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60460 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. 1-A. Inst. e Instrucción n. 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

Que en el Sección I Declaración Concurso 0000260/2018, referente al concursado CONEX 2012 SL, por auto de fecha 20-11-2018, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil CONEX 2012 S.L., con CIF n.º B10432441, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cáceres, 20 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A180075170-1